



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 2022, acordó la aprobación provisional de la modificación de Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Ajofrín, 8 de abril de 2021.–La Alcaldesa, María Isabel Alguacil de la Peña.

N.º I.-1777